



72980

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Pablo ALCON PUEYO y de Don Andrés SE
RRANO FUYOLA, ambos de nacionalidad española, residentes en Zaragoza, calle de Arzobispo Apaolaza, número cinco, - - - -

p o r

" CEPILLO MEJORADO "

5 Se reivindica la protección jurídica prevista por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un nuevo modelo de cepillo cuyas características y perfeccionamiento sobre cuanto ha venido poniéndose en ejecución en España hasta el momento presente, le hacen ser merecedor del privilegio de explotación exclusiva durante veinte años que el citado cuerpo legal reconoce y preceptúa.

10 Numerosos son los tipos de cepillo existentes en la actualidad, pero ninguno de ellos ha presentado la posibilidad de sustituir el tipo de cerda que, en grupos, ha venido utilizándose hasta el momento presente.

15 Esta necesidad de disponer las cerdas en grupos, planteaba el problema de no permitir la fácil limpieza del cepillo, y singularmente la base de púas o cerdas en la que de ordinario se acumula la suciedad.



72980

20 Con el fin de evitar el inconveniente que queda apuntado, se ha ideado el nuevo modelo de cepillo que constituye el objeto de esta memoria descriptiva, con cuyas características se facilita de modo conveniente y sencillo, la limpieza del mismo y su más perfecta conservación en máximas condiciones de higiene

25 Pero al mismo tiempo que se ha dado gran simplificación a la configuración de las cerdas al fin previsto, se ha estudiado la manera de dar a las mismas la flexibilidad imprescindible a las diversas utilizaciones que tienen estos instrumentos de limpieza.

30 A este fin, se ha proyectado un nuevo tipo de cerda en forma de púa (fig. 2), cuya característica más sobresaliente es la de estar constituido por un cuerpo que externamente presenta una cara de sección recta, mientras que la opuesta origina una superficie curva convexa de dimensión decreciente conforme se separa de su base, para terminar en el extremo superior en punta suavemente redondeada.

35 En la hoja de planos que se acompaña se representa un posible caso de realización en la práctica el cual se cita a modo de ilustración aclaratoria de esta memoria y, por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

40 Haciendo relación a la numeración convencional que en la citada hoja de dibujos se da para individualizar a sus elementos componentes, a continuación se detalla su construcción y características.

45 Este cepillo mejorado consta esencialmente de un cuerpo monopieza (1) de aspecto ornamental externo y dimensiones variables, cuya principal característica es que, formando una misma pieza y sin solución de continuidad, de su base surge un gran número de pequeñas cerdas flexibles (2) dispuestas en hileras paralelas, aunque alternándose; de modo que cada una de



72980

las que constituyen una hilera ocupen los espacios intermedios comprendidos entre cerda y cerda de la hilera anterior o posterior, tal como se representa en la disposición de la fig. 3.

50 Además, y según queda ya indicado anteriormente, las cerdas, que en su base adoptan la forma de reducidos sectores circulares (fig. 2), se alternan igualmente en cuanto a la disposición de sus bases de modo que los semicírculos de una hilera queden orientados hacia la derecha, mientras que los de la
55 hilera subsiguiente lo están hacia la izquierda y sucesivamente en hileras alternadas (fig. 3).

Se hace la expresa salvedad de que el objeto industrial a que se refiere este modelo de utilidad, podrá ser objeto de alteración, cambio o modificación en detalles accidentales de
60 forma, tamaño y dimensiones, así como podrán ser utilizados los materiales que al efecto se consideren más apropiados a su construcción sin que por ello se desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente innovación.

N O T A

65 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- CEPILLO MEJORADO, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo monopieza, de cuya base y sin solución de continuidad, surge un gran número de pequeñas cerdas o púas flexibles dispuestas en hileras paralelas alternadas; de modo que las cerdas que constituyen una hilera ocupan los
70 espacios intermedios comprendidos entre cerda y cerda de la hilera anterior y posterior.

75 2ª.- CEPILLO MEJORADO, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque las cerdas están constituidas por pequeñas púas cuyo cuerpo externamente presenta una cara de sección recta, mientras que la opuesta origina una superficie curva con-



72980

80 vexa, con lo que su base adopta sensiblemente la forma de un sector circular; presentando las cerdas dimensión decreciente conforme se separan de su base para terminar sus extremos en punta suavemente redondeada.

85 3a.- CEPILLO MEJORADO, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las cerdas quedan dispuestas en la base del cepillo adoptando una disposición alternada de modo que los sectores circulares de las bases de las púas que constituyen una hilera quedan orientadas hacia la derecha, mientras que las de la hilera subsiguiente lo están hacia la izquierda, observándose sucesivamente esta disposición por hileras alternadas.

90 4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,

p o r

95 " CEPILLO MEJORADO "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 14.4.59.

P.A.,
PEDRO FELIU MANA
A.A.

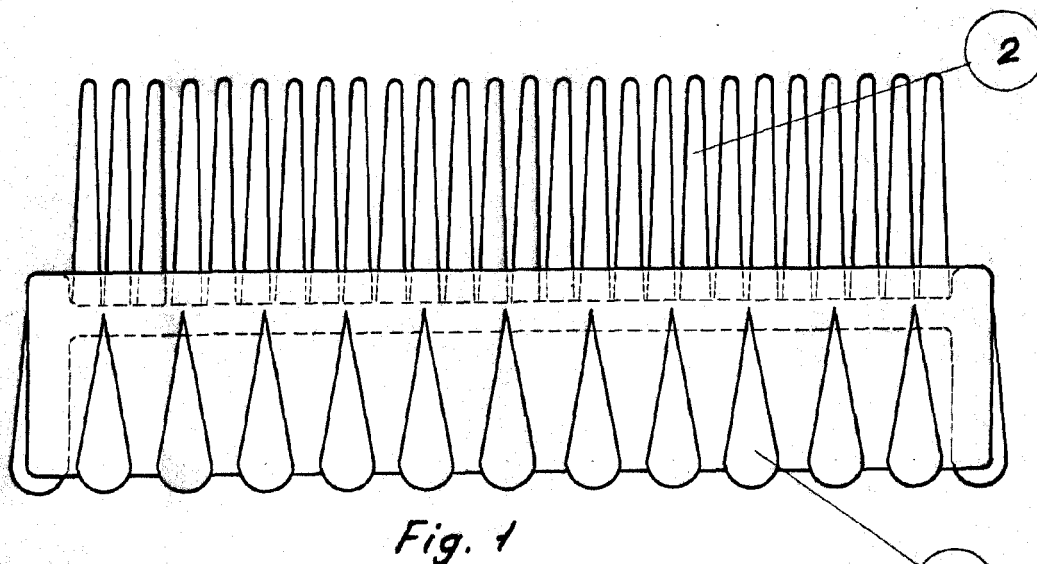


Fig. 1

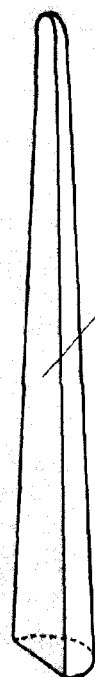


Fig. 2

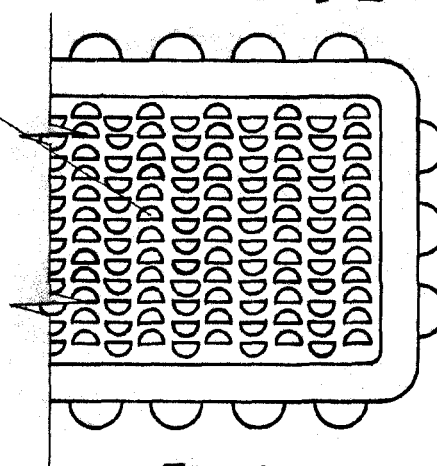


Fig. 3

72980

Escala variable

MADRID, 14 ABR. 1959

P. A.

PEDRO FELIX MARRA
R.P.